# CUESTIONARIO SOBRE ACCESIBILIDAD

# TALLER REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

INTRODUCCIÓN

Estimada (o) Participante,

Con la finalidad de recopilar información sobre las necesidades en América Latina relacionadas con la implementación del Tratado de Marrakech, enviamos el presente cuestionario y le pedimos gentilmente contestarlo de la manera más completa posible.

El objetivo es obtener datos básicos sobre la situación en cada país y explorar futuros planes de cooperación teniendo en cuenta las discusiones que se llevarán a cabo en el taller.

**Favor enviar el presente cuestionario a las siguientes direcciones de correo-e:** [**rafael.ferraz@wipo.int**](mailto:rafael.ferraz@wipo.int) **y** [**paolo.lanteri@wipo.int**](mailto:paolo.lanteri@wipo.int) .

Organización:

Kiwanis

País:

Paraguay

Representante a contactar en relación al cuestionario:

Alexis Duarte Vidallet

Correo-e:

Alexisduarte866@gmail.cm

Sitio Web

Respuesta

Teléfono:

+59594553779

# i. NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS

1. ¿Cuántas personas con discapacidad se estima viven en su país?  
     
   se estima que el 10% de la población paraguaya es portador de algún tipo de discapacidad
2. ¿De éstas, cuántas son ciegas y cuántas tienen baja visión?  
     
   ciegas: El Paraguay no cuenta con cifras exactas de personas con ceguera total, ya que esta área es contabilizada con todo tipo de de visión subnormal, ceguera parcial y baja visión, arrojando una cifra aproximada de 35000 según últimos datos proporcionados por la UNESCO en el año 2005   
   baja visión: cabe remarcar que el último censo realizado se consideró una sección de recolección de datos denominado área de discapacidad, pero no se cumplió con el propósito y hasta la fecha no se cuenta con cifras oficiales.
3. ¿Cuántos estudiantes con discapacidad visual existen en las escuelas primaria, secundaria y educación superior?  
     
   primaria 250 aproximadamente   
   secundaria 130 aproximadamente   
   educación superior 30 aproximadamente

# II. DISPONIBILIDAD DE OBRAS EN FORMATO ACCESIBLE

1. ¿El Gobierno de su país provee libros en formato accesible de manera gratuita a los estudiantes?   
   Si, en formato braille   
     
   Favor detallar, de ser posible, las modalidades de ese proceso:  
     
   órgano del gobierno responsable:   
   Ministerio de Educacion y Cultura, dirección general de educación inclusiva   
     
   formatos ofrecidos:   
   libros y revistas en Braille  
     
   cantidad del material escolar disponible:  
   Según solicitud de instituciones que cuentan con niños con discapacidad visual   
     
   tipo de contenidos – didácticos o literatura, o ambos:  
   libros de literatura y graficos en relieve
2. ¿Cuál es el número estimado de libros en formato accesible en su país y en que formatos están disponibles?   
     
   Cantidad Total: Respuesta

Formatos:

Word/RTF  Cantidad: Respuesta   
Braille  Cantidad: según solicitud se elabora  
Macrotipos  Cantidad: Respuesta   
Audiolibros  Cantidad: 200 titulos aproximados   
DAISY 2  Cantidad: Respuesta   
DAISY 3  Cantidad: Respuesta   
EPUB 3  Cantidad: Respuesta   
Otros formatos:  Tipo y cantidad: Respuesta

1. ¿De los libros disponibles, cuántos tienen una finalidad educacional? ¿Cuántos tienen una finalidad recreativa?  
     
   Educacional 20 %

Recreativa 80 %

III. LA PRODUCCIÓN DE OBRAS EN FORMATO ACCESSIBLE  
  
¿Cuáles organizaciones producen libros en formato accesible en su país?   
  
Direccion General de Educacion Inclusiva.

1. ¿Cuáles organizaciones producen libros en formato accesible en su país?

Respuesta

1. ¿Cuáles equipos y/o aplicaciones para la lectura son utilizados en su país? ¿Tales equipos funcionan en idioma español?  
     
   jaws – nvda
2. ¿Existe alguna otra organización en su país que podría ayudar a obtener los datos de las respuestas anteriores? Favor indicar detalles de contacto, incluyendo nombre y correo-electrónico.   
     
   Lic.. Fabián Servin de la Direccion General de Educion Inclusiva – correo fabianservin@gmail.com – tel +595981253531
3. Por favor comente acerca del acceso a Internet en su país.   
   ¿Los discapacitados visuales tienen acceso a teléfonos inteligentes (*smartphones)*?   
   si   
     
   ¿La velocidad de acceso es aceptable?  
   aceptable   
     
   ¿Cuál es el costo medio de acceso a Internet móvil?  
   1 dólar por dia aproximadamente   
     
   Por favor comente sobre el acceso a ordenadores personales y a la Internet en casas y escuelas:  
   no hay datos ni aproximados
4. ¿Hay alguna política oficial de subsidios para la adquisición de equipos de lectura de libros accesibles?   
   no
5. ¿Tiene algún otro comentario o información que quiera compartir?

Los datos proporcionados delatan la carencia de responsabilidad hacia el sector de la discapacidad mencionada por parte del Gobierno, al no conrtar con datos oficiales además de no contar con una organización que vele y trabaje a favor de las personas con discapacidad visual

# IV. LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRATADO DE MARRAKECH

1. ¿Hay alguna limitación o excepción en la legislación de derecho de autor de su país para facilitar el acceso a las obras protegidas a personas con discapacidad visual?

Efectivamente existe un límite al Derecho de Autor en nuestra legislación, la Ley 1328/98 establece cuanto sigue;

Art. 39.- Respecto de las obras ya divulgadas, es permitida sin autorización del autor ni pago de remuneración:

inc. 6.- La reproducción de las obras mediante el sistema Braile u otro procedimiento  específico, para uso exclusivo de invidentes, siempre que la misma no persiga un fin lucrativo o que las copias no sean objeto de utilización a título oneroso.

1. ¿Hay alguna propuesta específica para ratificar el tratado de Marrakech y/o reformar la legislación de su país? Por favor detallar la respuesta.

La República del Paraguay ha ratificado el Tratado de Marrakech por Ley. Ley Nº 5362, promulgada el 24 de noviembre de 2014.

Respuesta

[Fin del cuestionario]